



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00432706

VISTO

El Expediente EX-2024-00432706- -UNC-ME#FAUD en el que la arquitecta Mariana Verónica INARDI solicita licencia en su cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-60-E-UNC-DEC#FAUD, se proclamó a la arquitecta INARDI en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de junio de 2024.

Que la presente solicitud obedece a incompatibilidad en el cargo, luego de haber sido elegida delegada por la FAUD ante el gremio docente ADIUC.

Que corresponde aplicar el artículo 4º de la Resolución HCD N° 242/17 (T.O. Ordenanza HCD N° 17/88), referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia a la arquitecta Mariana Verónica INARDI (DNI 22.944.313) en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, mientras dure su designación como delegada por la FAUD ante el gremio docente ADIUC.

ARTÍCULO 2º: Designar al diseñador industrial Federico DE LA FUENTE (DNI 25.202.226) en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante de la arquitecta INARDI, mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./